



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Resolución P N° 2500/17

Expediente N° SJ 24/17.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2017.

VISTO y CONSIDERANDO:

Que por Resoluciones nro. 13/99, 916/00 y 4087/10 se aprobaron las misiones y se asignaron funciones a la Dirección de Administración y a la Dirección de Gestión Interna y Habilitación.

Que resulta conveniente readecuar y transferir funciones entre las citadas direcciones bajo dependencia y competencia de la Secretaría General de Administración.

Por ello SE RESUELVE:

- 1) Disponer la transferencia de las funciones asignadas en los puntos 4, 6, 7 y 9 - anexo 3- de la Resolución nro. 13/99, punto 2do de la Resolución nro. 916/00 y punto 2do de la Resolución nro. 4087/10 oportunamente asignadas a la Dirección de Gestión Interna y Habilitación a la Dirección de Administración.
- 2) Disponer la transferencia de los recursos humanos afectados a las funciones mencionadas en el punto 1.
- 3) Transformar a la Dirección de Gestión Interna y Habilitación en Subdirección de Gestión Interna y Habilitación.

Regístrese, comuníquese y publíquese en la página web de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

RICARDO LUIS LORENZETTI
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION